

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BEGRAND
RAZÓN SOCIAL	BEGRAND, S.A.P.I. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/04/2022
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

- 1.- Se tuvo por rendido y se aprobó en sus términos el informe que, en cumplimiento del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, fue presentado por el Consejo de Administración, en relación con las operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2021.
- 2.- Se tuvo por presentado y se aprobó en todos sus términos el informe rendido por el Comité de Auditoría y Practicas Societarias de la Sociedad, en relación con los estados financieros y actividades llevadas a cabo al 31 de diciembre de 2021.
- 3.- Se tuvieron por presentados y se aprobaron en todas sus partes los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.
- 4.- La pérdida del ejercicio que ascendió a la cantidad de \$7,180,913.00 M.N. (siete millones ciento ochenta mil novecientos trece pesos 00/100 Moneda Nacional), se aplicó contra la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores para amortizar hasta donde alcancen éstos.
- 5.- Se ratificó a los señores: (i) Nicolás Carrancedo Carredano en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad; (ii) Nicolás Carrancedo Ocejo, Iñaki Sanz Lapiedra, José Miguel Campero Cuenca en su carácter de Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad; (iii) José Manuel Canal Hernando y Francisco Javier Fuentes Urbietta en su carácter de Miembros Independientes del Consejo de Administración de la Sociedad; y (iv) Alejandro Carrancedo Abad e Iker Sanz Lapiedra en su carácter de Miembros Suplentes del Consejo de Administración de la Sociedad.

En virtud de lo anterior, se hizo constar que el Consejo de Administración de la Sociedad, se encontraba conformado y representado por las siguientes personas:

Cargo Nombre Suplente
Presidente Nicolás Carrancedo Carredano Alejandro Carrancedo Abad
Miembro Nicolás Carrancedo Ocejo Alejandro Carrancedo Abad
Miembro Iñaki Sanz Lapiedra Iker Sanz Lapiedra
Miembro José Miguel Campero Cuenca Iker Sanz Lapiedra
Independiente José Manuel Canal Hernando N/A
Independiente Francisco Javier Fuentes Urbietta N/A

FECHA: 29/04/2022

6.- Se ratificó al señor Javier Gómez Haro López como Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, así como Prosecretario a la señora Mara Patricia Sandoval Silva.

Se hizo constar que las personas que fueron ratificadas como miembros y/o suplentes del Consejo de Administración, Secretario y Prosecretario de la Sociedad, respectivamente, habiendo tenido conocimiento de su probable nombramiento y/o ratificación, aceptaron previamente sus cargos. Asimismo, se les liberó de la obligación de caucionar el legal desempeño de sus cargos.

7.- Se ratificó a los señores: (i) José Manuel Canal Hernando en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad; (ii) José Miguel Campero Cuenca e Iker Sanz Lapiedra en su carácter de Miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.

En virtud de lo anterior, se hizo constar que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, se encontraba representado por las siguientes personas y en los siguientes cargos:

Cargo	Nombre	Carácter
Presidente	José Manuel Canal Hernando	Independiente
Miembro	José Miguel Campero Cuenca	No independiente
Miembro	Iker Sanz Lapiedra	No independiente

8.- Se aceptó, con excepción de los Miembros Independientes del Consejo de Administración y Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, la renuncia que presentaron los miembros de dichos órganos, así como del Secretario y Prosecretario de la Sociedad, a percibir remuneración alguna como emolumento por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre 2021.

De conformidad con lo anterior, se resolvió que los miembros independientes del Consejo de Administración y Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, tendrían derecho de percibir los emolumentos correspondientes.

9.- Se designó como Delegados Especiales de la Asamblea a los señores Javier Gómez Haro López, Mara Patricia Sandoval Silva y Marco Antonio Pérez Sanchez para que, indistintamente cualquiera de ellos en lo individual y en caso de ser necesario: a) comparecieran ante el Notario Público de su elección a formalizar toda o parte del acta de esta Asamblea; b) para que por sí o por medio de la persona que designen, se inscriba el testimonio notarial correspondiente en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio; y c) para que expidan las certificaciones de esta acta o de cualquiera de sus partes que fueren necesarias.